



## FECHA 25/11/2019

## IAIP-A1-3.49/2019

ACTA NÚMERO 49/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta y siete minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Presidenta en  $(\mathcal{Y}_{i})$ funciones, Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", las señoras Silvia Cristina Pérez Sánchez, Claudia Liduvina Escobar Campos y los señores: José Alirio Cornejo Najarro, Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo en funciones la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina, Yanira del Carmen Cortez Estévez y Daniella Huezo Santos, quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. La Comisionada Presidenta en funciones, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Lectura del acta anterior-48-; 3) Solicitud para colaborar en la revisión de actas; 4) Permiso Comisionado Alirio Cornejo y llamamiento a suplencia; 5) Solicitud para proyecto comunidades de prácticas; 6) Participación en Misión Oficial a Uruguay y llamamiento de suplencia; 7) Aprobación de propuesta de participación ciudadana en auditoría informática; 8)

Aprobación de publicación TDR de auditoría informática SGS en LEGISLA. PUNTO UNO: La Comisionada Presidenta en funciones, presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. PUNTO DOS: La lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. PUNTO TRES: En relación a solicitud para colaborar en la revisión de actas, en este punto se hizo comparecer al Ing. José Juan Marroquín Gerente Administrativo, para solicitar SU apoyo en la integración y revisión de las actas que a la fecha se encuentran atrasadas por diversos motivos, entre estas porque las personas solicitantes no han remitido con antelación los puntos que abordan en cada sesión, los Comisionados y Comisionadas informaron que el punto se debe leer en el momento de la lectura del punto a discutir y su envío no deberá ser posterior, siendo que esa condición atrasa su integración y redacción final, que a la fecha no se dispone de un Director Ejecutivo contratado, quien es el que debe realizar dichas funciones y que actualmente la redacción e integración de las actas las realiza la Secretaria asignada a Comisionados, quien también debe cumplir con las funciones de su puesto. El Ing. Marroquín manifestó su total disposición para colaborar en lo solicitado. PUNTO CUATRO: El Comisionado Alirio Cornejo solicitó a Pleno, permiso personal sin goce de sueldo para las siguientes fechas: 28 y 29 de noviembre, 4 y 5 de diciembre de 2019. En ese mismo acto se solicita realizar llamamiento a suplencia de la Comisionada Cesia Yosabeth Mena Reina para que cubra los días de permiso solicitados por el Comisionado Alirio Cornejo, realizándose en ese mismo acto la consulta sobre disponibilidad a la Licda. Mena Reina, quien acepta la designación. El Pleno, se da por informado del permiso sin goce de sueldo en las fechas solicitadas, así como también acuerda por unanimidad hacer llamamiento a suplencia a la Comisionada Mena Reina, en el

período que dure el permiso solicitado. Delegando informar a la Unidad de Talento Humano, Gerencia Jurídica y Unidad Financiera Institucional, para los efectos correspondientes. PUNTO CINCO: La Comisionada Presidenta en funciones Silvia Pérez informó que, en relación a la solicitud del IAIP realizada a la Cooperación Internacional, para financiar la auditoría informática al Sistema de Gestión de Solicitudes y siendo que en la reunión con Cooperación y el Pleno de Comisionados, mencionaron que para poder financiar la auditoría en un 100% era necesario, que el IAIP se comprometiera a financiar alguno de los proyectos y así liberar presupuesto de la cooperación para este gasto extra. En ese sentido, en esa reunión se propuso por el IAIP, que los fondos que ya no se utilizarían para la auditoría, sean redirigidos en el proyecto de comunidades de prácticas, siendo el IAIP quien asumirá el financiamiento del proyecto, teniendo el compromiso de incluir dicho financiamiento en el presupuesto del ejercicio fiscal 2020, así como realizar su ejecución. El Pleno ante la propuesta presentada y siendo que ya había sido conversado con la Cooperación Internacional, acuerda por mayoría aprobar dicha propuesta, con votos en contra de los Comisionados Alirio Cornejo y Andrés Grégori, dado que ellos manifestaron que no se puede comprometer fondos para el próximo año, sin opinión de la UFI. Delegándose informar al referente de comunidades de prácticas institucional y a las unidades de Planificación y Financiera Institucional. PUNTO SEIS: La Comisionada Claudia Liduvina Escobar Campos, informó a Pleno que ha recibido invitación del Programa EUROsociAL+ para participar en el Taller de Género de la RTA a celebrarse del 9 al 12 de diciembre de 2019 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, invitación derivada de su activa participación y compromiso con el tema de género, en las actividades que tuvieron lugar en el XVIII Encuentro de la RTA en la Ciudad de México. La invitación incluye cobertura total de gastos: boleto aéreo, alimentación y alojamiento. Por lo que solicita a Pleno autorización para participar en la referida Misión Oficial. El Pleno por unanimidad, acuerda autorizar la participación de la Comisionada Escobar Campos en el mencionado evento durante en el período del 9 al 13 de diciembre de 2019 y hace el llamamiento a la suplencia de la Comisionada Daniella Huezo Santos durante el mismo período, quien manifiesta su disponibilidad. Delegando informar a la Unidad de Talento Humano, Gerencia Jurídica y Unidad Financiera Institucional para los efectos correspondientes. PUNTO SIETE: En relación a la propuesta de participación ciudadana en el proceso de auditoría informática al sistema de gestión de solicitudes, la Comisionada Presidenta en funciones Cristina Pérez informó que se consultó al respecto con los encargados de brindar seguimiento a procedimiento de la auditoria en mención, posterior a sostener reunión con USAID la semana pasada, en virtud de quedar desierto el proceso de la auditoría. Es así que se hizo la presentación de los Términos de Referencia (TDR) de la auditoría ya realizados por el equipo designado. En cuanto a la participación ciudadana en el proceso de auditoría es necesario tomar el acuerdo cuando el documento se haya finalizado a efecto que la ciudadanía esté enterada del momento y forma de participación con el fin de ser observadores en este proceso. En este punto se hizo comparecer a Lic. René Valiente, Lic. Vicente Hernández y Licda. Alicia Miranda quienes realizaron y presentaron la propuesta metodológica para la participación ciudadana en la ejecución de la auditoría informática al sistema de gestión de solicitudes, donde se establecen objetivos, criterios de participación, fases, período de ejecución de cada fase, quiénes podrían participar y el mecanismo de participación. Ante lo anteriormente expuesto, es necesario la realización de los TDR para la contratación de la auditoría informática al sistema de gestión de solicitudes. El Pleno acuerda aprobar por unanimidad la propuesta sobre mecanismos de participación ciudadana y

calendarización presentada por el equipo de trabajo. PUNTO OCHO: En relación a propuesta para la publicación de los Términos de Referencia (TDR) de la auditoria informática al sistema de gestión de solicitudes y la publicación integral de la propuesta de participación ciudadana en la Plataforma LEGISLA presentada por el Lic. René Valiente y la Licda. Alicia Miranda a partir de 26 de noviembre de 2019, al respecto propusieron que se abriera a participación ciudadana el proceso de formación de TDR para la contratación de la referida auditoría, tomando en consideración las condiciones de contratación establecidas por el cooperante que la financiará, en tal sentido se propuso que los Términos de Referencia del proyecto, se subieran a la plataforma LEGISLA para contar con los aportes y observaciones de la sociedad civil, además se propuso integrar un comité evaluador de ofertas que cuente con participación de un miembro de sociedad civil con voz y voto y además con observadores particulares; adicionalmente, se propuso que la presentación del informe se realizaría al Pleno del Instituto y sería compartida con el público a través de una conferencia de prensa. El Pleno por unanimidad acuerda aprobar estas propuestas. CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta y cuatro minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos

Silvia Cristina Pérez Sánchez

Comisionado Presidente

Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria

Pasa...

José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario

Andrés Grégori Rodríguez

Comisionado Propietario

Olga Noemy Chacón de Hernández

Comisionada Suplente, en funciones

